

**RESOLUCIÓN No. 2609 de 2006**
(Tunja, 31 JUL 2006)

Por medio de la cual se convoca a la selección y vinculación de docentes ocasionales de tiempo completo, medio tiempo y Catedráticos, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la Facultad de Estudios a Distancia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA
DE COLOMBIA**

En uso de su Facultades constitucionales legales, especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1992, artículos 73 y 74; Acuerdo 021 de 1993 Artículo 20; Acuerdo 060 de 2002; Acuerdo 066 de 2005, Artículo 22; Resolución 031 de 2005 artículo 19; y Resolución 3362 de 2005, y Resolución No. 01 del 2006

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo No. 060 del 2002 artículo 1º, establece la categoría de docente ocasional y su proceso de vinculación.

Que las Resoluciones 031 de 21 de junio del 2005 y 035 de 25 de julio del 2005, Resolución No. 046 DE 2005 y Resolución No. 01 del 2006, del H. Consejo Académico, reglamentan el proceso de selección para la vinculación de docentes ocasionales y catedráticos que requieran los programas de pregrado de la UPTC.

Que el artículo 19 de la Resolución 031 de 2005, señala que: "la Rectoría de la Universidad autorizará mediante Resolución la convocatoria a los procesos de Selección de docentes ocasionales y catedráticos para cada una de las Facultades conforme a necesidades, perfiles, tipo de vinculación y tiempo de duración. Esta Resolución será divulgada en la medios de circulación de cobertura regionales, en la página Web de la Universidad y en las carteleras de las Facultades y Escuela..."



Que en la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se requieren docentes ocasionales de tiempo completo, medio tiempo y catedráticos, para lo cual se agotó el procedimiento establecido en el artículo 19 de la resolución 031 de 2005 y Resolución No. 01 del 2006 , en aras de cumplir con el servicio público de Educación.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONVÓQUESE a la selección y vinculación de docentes ocasionales de tiempo completo, medio tiempo y catedráticos, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la Facultad de Estudios a Distancia, para la vigencia 2006 en las siguientes áreas:

AREA DE HUMANIDADES Y EDUCACION

CATEDRÁTICOS

CREAD TUNJA

Licenciado en Ciencias de la Educación, preferiblemente con postgrado en el área, para desempeñarse como tutor interdisciplinar en las asignaturas de Competencias Comunicativas, Métodos de Estudio, Constitución Política y Democracia, Cátedra Upetecista, Electiva en Humanidades I, Taller de Música I, Educación Artística, Música, Títeres y Plástica, Didáctica de las Artes. Residente en la ciudad de Tunja .

CREAD CHIQUINQUIRÁ

Licenciado en Idiomas Área Mayor Español, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Electiva Disciplinar I (lecto-escritura), Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Profundización en Humanidades y Lengua Castellana. Requisito ser residente del Municipio de Chiquinquirá.



Licenciado en Psicopedagogía, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Enfoques, Tendencias y Lineamientos Curriculares, Procesos y Proyectos del MEN, Diseño y Gestión Curricular, Electiva Interdisciplinar IV, Filosofía y Fundamentos de la Educación, Proyecto Comunitario I, Práctica Pedagógica Integral e Innovación Pedagógica. Requisito ser residente del Municipio de Chiquinquirá.

Licenciado en Artes Plásticas, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Electiva Interdisciplinar II, Taller de Artes plásticas I, Taller de Artes plásticas II, Didáctica de las Artes, Educación Física, Recreación y Deporte, Didáctica de la Ed. Física, Educación Artística, Música, Títeres y Plástica, Integración de Áreas e Investigación Aplicada. Requisito ser residente del Municipio de Chiquinquirá.

CREAD SOGAMOSO

Licenciado en Psicopedagogía, preferiblemente con especialización en Gestión Educativa para orientar las asignaturas de: Legislación Escolar, Admón. de la Empresa Escolar, Seminario de Evaluación Escolar, Gestión y Desarrollo Escolar, Enfoques, Tendencias y Lineamientos Curriculares, Procesos y Proyectos del MEN, Diseño y Gestión Curricular, Electiva Interdisciplinar IV. Requisito ser residente en el municipio de Sogamoso.

Licenciado en Psicopedagogía, preferiblemente con especialización en Gestión Educativa para orientar las asignaturas de: Práctica Pedagógica e Innovación Pedagógica. Residente en Sogamoso

Licenciado en Idiomas Área Mayor Español, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Electiva Disciplinar I, Énfasis en Humanidades, Énfasis en Lengua Castellana, Profundización en Humanidades, Profundización en Lengua Castellana. Requisito ser residente en el municipio de Sogamoso.



Licenciado en Idiomas Área Mayor Español, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Electiva Disciplinar I, Énfasis en Humanidades, Énfasis en Lengua Castellana, Profundización en Humanidades, Profundización en Lengua Castellana. Requisito ser residente en el municipio de Sogamoso.

Licenciado en Idiomas, Área Mayor Inglés, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Lengua Extranjera I, Lengua Extranjera II, Escritura del Inglés I. Requisito ser residente en el municipio de Sogamoso.

Licenciado en Informática Educativa, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Aula Interactiva de Informática, Educación en Tecnología e Informática, Informática para la Educación Básica, Didácticas: Tecnología e informática, Ética y Valores. Requisito ser residente en el municipio de Sogamoso.

CREAD YOPAL

Licenciado en Idiomas Área mayor Inglés, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Lengua Extranjera I, lengua Extranjera II, Escritura del Inglés I. Requisito se residente en el Municipio de Yopal.

Licenciado en Artes Plásticas, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Taller de Artes Pláticas I, Taller de Artes Pláticas II, Didáctica de las Artes Electiva en Humanidades II. Requisito se residente en el Municipio de Yopal.

CREAD DUITAMA

Licenciado en Psicopedagogía, preferiblemente con especialización en Gestión Educativa, para orientar las asignaturas de: Legislación Escolar, Admón. de la Empresa Escolar, Seminario de Evaluación Escolar, Gestión y Desarrollo Escolar, Enfoques, Tendencias y Lineamientos Curriculares, Procesos y Proyectos del MEN, Diseño y Gestión Curricular, Electiva Disciplinar I, Filosofía y Fundamentos de la



Educación, Proyecto Comunitario I. Residente en el Municipio de Duitama.

Licenciado en Psicopedagogía, preferiblemente con postgrado en el área, para desempeñarse como tutor interdisciplinar en los centros tutoriales de Socha y Paz del Río. Asignaturas: Legislación Escolar, Administración de la Empresa Escolar, Seminario de Evaluación escolar, Electiva Intesdisciplinar IV, Gestión y Desarrollo Escolar, Ética, Educación Religiosa, en Ética y Valores, Educación Ética y en valores Humanos, Religión, Integración de Áreas, Investigación Aplicada. Residente en el Municipio de Socha.

Licenciado en Idiomas Inglés- Español, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Lengua Extranjera I, lengua Extranjera II, Escritura del Inglés. Residente en el Municipio de Duitama.

Licenciado en Ciencias Sociales, preferiblemente con postgrado en el áreas para orientador las asignaturas de : de Ciencias Social, Didáctica de Ciencias Sociales , integración de Áreas, Investigación Aplicada. Residente en la ciudad de Duitama y zona de influencias.

CREAD BOGOTÁ

Licenciado en Psicopedagogía, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Enfoques, Tendencias y Lineamientos Curriculares, Procesos y Proyectos del MEN, Diseño y Gestión Curricular, Filosofía y Fundamentos de la Educación, Proyecto Comunitario I, Pedagogía General, Sociología de la Educación, Proyecto Comunitario II, Electiva Interdisciplinar II. Residente en la ciudad de Bogotá.

Licenciado en Matemáticas, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Énfasis en Matemáticas, Procesos de Pensamiento, Didácticas: Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana, Investigación Aplicada y Profundización en Matemáticas. Residente en la ciudad de Bogotá.



117

CREAD QUETAME

Licenciado en Idiomas, área mayor Inglés, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Escritura del inglés I, Escritura del Inglés II, Lengua Extranjera Nivel Intermedio, Lengua Extranjera Nivel Avanzado, Didáctica de la Lengua Extranjera. Residente en el Municipio de Quetame.

CREAD FUSAGASUGÁ

Licenciado en Psicopedagogía, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Legislación Escolar, Administración de la Empresa Escolar, Seminario de Evaluación Escolar, Gestión y Desarrollo Escolar, Enfoques, Tendencias y Lineamientos Curriculares, Procesos y Proyectos del MEN, Diseño y Gestión Curricular, Electiva Disciplinar I, Práctica Pedagógica Integral e Innovación Pedagógica. Residente en el Municipio de Fusagasuga.

CREAD SOATÁ

Licenciado en Idiomas Español-Inglés, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las Asignaturas de: Lengua extranjera I, Escritura del Inglés I, Lengua Extranjera Nivel avanzado, Didáctica de la Lengua Extranjera. Énfasis en Humanidades, Énfasis en Lengua Castellana, Electiva Disciplinar I. Residente en el Municipio de Soatá.

CREAD MONIQUIRÁ

Licenciado en Idiomas, área mayor Inglés, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Lengua Extranjera II, Escritura del Inglés II, Lengua Extranjera Nivel Avanzado, Didáctica de la Lengua Extranjera. Residente en el Municipio de Moniquirá.



CREAD CHISCAS

Licenciado en Matemáticas, preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas de: Énfasis en Matemáticas, Procesos de Pensamiento, Didácticas Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana, Investigación Aplicada. Residente en el Municipio de Chiscas.

CREAD BARRANCABERMEJA

Licenciado en Ciencias de la Educación, preferiblemente con especialización en Gestión Educativa para desempeñarse como Tutor Interdisciplinar y orientar las asignaturas de: Legislación Escolar, Administración de la Empresa Escolar, Seminario de Evaluación Escolar, Electiva Interdisciplinar IV, Gestión y Desarrollo Escolar, Educación Ética y en Valores Humanos, Religión Educación en Tecnología e Informática Integración de Areas e Investigación Aplicada. Residente en el Municipio de Barracabermeja.

CREAD MONTERREY

Licenciado en Ciencias de la Educación, preferiblemente con especialización en Gestión Educativa. Para desempeñarse como tutor Interdisciplinar y orientar Asignaturas: Métodos de estudio Filosofía y fundamentos de la Educación, Proyecto Comunitario I, Pedagogía General, Legislación Escolar, Administración Escolar, Seminario de Evaluación Escolar, electiva Interdisciplinar IV, Gestión y Desarrollo Escolar, ciencias Naturales y Educación Ambiental. Residente en el Municipio de Monterrey.

CREAD LA PALMA

Licenciado en Ciencias de la Educación, preferiblemente con especialización en el área, para desempeñarse como Tutor interdisciplinar en las asignatura de : Informática Básica y Legislación



Escolar , Administración de la Empresa Escolar , Seminario de Evaluación Escolar , Taller de Artes Plásticas II, electiva Interdisciplinar IV , Gestión y Desarrollo Escolar Electiva en humanidades I,. Residente en el Municipio de La Palma.

Licenciado en Ciencias de la Educación, preferiblemente con especialización en el área, para desempeñarse como Tutor interdisciplinar para atender los programas de Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Electricidad y Licenciatura en Educación Básicas, en las asignatura de: Competencias comunicativas, Métodos de Estudio, Procesos de Pensamiento, Constitución Política y Democracia, Cátedra UPETECISTA, Residente en el Municipio de La Palma.

AREA TECNICA

CATEDRATICOS

AREA GENERAL

CREAD TUNJA

Licenciado en Ciencias Sociales o Psicopedagogía, preferiblemente con Postgrado en el Area, para orientar las asignaturas de: métodos de estudio, proceso del Pensamiento, orientación Vocacional, humanidades, ética, constitución política. Residente en el Municipio de Tunja.

CREAD SOGAMOSO

Licenciado en Ciencias Sociales o Psicopedagogía, para orientar las asignaturas de: métodos de estudio, orientación vocacional, lúdicas I, lúdicas II, humanidades, competencias comunicativas. Residente en el Municipio de Sogamoso.

Licenciado en Idiomas, con experiencia en educación a distancia, para orientar las asignaturas de: lengua extranjera I, Lengua extranjera



II, lengua extranjera III, cátedra Uptecista, constitución política, ética. Residente en el Municipio de Sogamoso.

CREAD YOPAL

Licenciado en Idiomas, con experiencia en educación a distancia, para orientar las asignaturas de: lengua extranjera I, Lengua extranjera II, lengua extranjera III, cátedra uptecista, constitución política, ética. Residente en el Municipio de Yopal

TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES

CATEDRÁTICOS

CREAD TUNJA

Ingeniero Civil, de Transportes y Vías, Sanitario y Ambiental o Metalúrgico preferiblemente con especialización en el área de construcción o ambiental, para orientar las asignaturas de: Interpretación de planos y AutoCAD, competencias comunicativas, Socioantropología, Electiva de Profundización II. Residente en el Municipio de Tunja .

CREAD SOGAMOSO

Ingeniero Civil, de Transportes y Vías, preferiblemente con especialización en el área de construcción o administración, para orientar las asignaturas de: presupuesto y contratación, programación de obra, Electiva disciplinar, mecánica de suelos, topografía y trazado Electiva de profundización III (construcción). Residente en el Municipio de Sogamoso.

Ingeniero Civil, de Transportes y Vías o Sanitario y Ambiental, preferiblemente con especialización en el área ambiental, para orientar las asignaturas de: Electiva de profundización I, Electiva de profundización II, Electiva de profundización III, Acueductos y alcantarillados. Residente en el Municipio de Sogamoso.



121

CREAD PUERTO BOYACA

Ingeniero Civil, de Transportes y Vías o Sanitario y Ambiental, preferiblemente con especialización en el área de construcción, hidráulica o ambiental, para orientar las asignaturas de: resistencia de materiales y estructuras, mecánica de fluidos e hidráulica, instalaciones hidráulicas y sanitarias, electiva de profundización II. Residente en el Municipio de Puerto Boyacá.

TECNOLOGIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

OCASIONAL MEDIO TIEMPO

CREAD TUNJA

Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Informático, preferiblemente con especialización, para orientar las asignaturas de: Arquitectura de Computadores, Estructura de datos II, Informática Básica; también deberá brindar capacitación a los Docentes Y estudiantes de la Facultad en el uso y aprovechamiento de la plataforma virtual. Residente en el Municipio de Tunja.

TECNOLOGIA EN ELECTRICIDAD y ELECTRONICA:

CATEDRÁTICOS

CREAD YOPAL

Ingeniero Eléctrico o Electromecánico, preferiblemente con especialización, para orientar las asignaturas de: Introducción a la Electricidad, Circuitos en Corriente Directa, Circuitos en corriente alterna, Metrología Eléctrica y Electrónica Básica. Residente en el Municipio de Yopal.

mc

**AREA AGROPECUARIA****TECNOLOGIA EN MERCADEO AGROPECUARIO****CATEDRATICO**

Licenciados en Ciencias de la Educación **Preferiblemente con Postgrado** en Área de Aprendizaje o Educación. para orientar las Tutorías de las asignaturas: Cátedra upetecista, Métodos de Estudios, Proceso de Pensamiento, Humanidades, Competencia Comunicativas, Cultura política y Ética. Residente en el Municipio de Tunja.

AREA ADMINISTRATIVA**TUNJA****TIEMPO COMPLETO****ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA**

CONTADOR Preferiblemente con postgrado en el área contable o financiera, para orientar las asignaturas de: Contabilidad General, Costos y Presupuestos, residente en la ciudad de Tunja.

CATEDRATICOS**REGENCIA DE FARMACIA**

LICENCIADO EN QUIMICA Y BIOLOGIA, ENFERMERA O QUIMICO FARMACEUTICO preferiblemente con posgrado en el área administrativa de salud, para orientar las asignaturas de: Fármaco Vigilancia, electiva disciplinar IV, Farmacia Veterinaria, Administración en Farmacia. residente en la ciudad de Tunja.

**ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA**

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN preferiblemente con postgrado en el área para orientar las asignaturas: Ética y Humanidades del área Administrativa. residente en la ciudad de Tunja.

GESTIÓN BANCARIA

PSICOLOGO preferiblemente con postgrado en el área, para orientar las asignaturas: Psicología, Sociología y Administración de Personal. del área administrativa, residente en Tunja

LICENCIADO EN MATEMATICAS Y FISICA preferiblemente con postgrado en el área para orientar las asignaturas: Calculo I y II y Estadística del área Administrativa, Residente en Tunja.

AREA ADMINISTRATIVA SOGAMOSO**CATEDRATICOS****ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA**

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ECONOMISTA O CONTADOR preferiblemente con postgrado en el área Económica o Administrativa para orientar las asignaturas de: Introducción a la Administración, Organización Administrativa, Emprenderismo y liderazgo, en los diferentes programas del área Administrativa. residente en la ciudad de Sogamoso.

GESTIÓN BANCARIA Y FINANCIERA

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS O CONTADOR preferiblemente con postgrado en el área Administrativa o Financiera, para orientar las asignaturas de: Contabilidad General, Administración de la Producción, Administración de Personal y Proyección y Apalancamiento Financiero, en los diferentes programas del área administrativa. residente en la ciudad de Sogamoso.



AREA ADMINISTRATIVA YOPAL

CATEDRÁTICOS

REGENCIA DE FARMACIA

BIOLOGO, MICROBIOLOGO O QUÍMICO preferiblemente con postgrado en el área para orientar las asignaturas de: Biología, Microbiología, Química, Higiene y Seguridad. residente en Yopal.

ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ECONOMISTA Y/O CONTADOR: preferiblemente con postgrado en el área de las Ciencias Económicas y Administrativas para orientar las asignaturas de: Introducción a la Administración, Mercadeo, Negociaciones, Dirección y Control, y Organización Administrativa. residente en le municipio de Yopal.

CONTADOR PUBLICO, preferiblemente con postgrado en el área Contable o Financiera para orientar las asignaturas: Costos, Contabilidad, Presupuestos, y Apalancamiento Financiero y Finanzas. residente en municipio de Yopal.

ADMINISTRACIÓN EN SALUD

PROFESIONAL EN EL AREA DE LA SALUD preferiblemente con postgrado en el área de Salud, para orientar las asignaturas: Salud Pública, Epidemiología, Sistemas de Información en Salud, Gerencia de Servicios de Salud. residente en la ciudad de Yopal.

ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS: preferiblemente con postgrado en el área Administrativa o Financiera, para orientar las asignaturas de: Metodología de la Investigación, Investigación de Operaciones, Talento



Humano, Comercio Exterior, y Epistemología e Investigación. ser residente en la ciudad de Yopal.

ARTICULO SEGUNDO.- El proceso de selección se registrará por lo establecido en las Resoluciones Nos. 01 del 2006, 031 del 21 de junio de 2005, 035 de 2005, 046 DE 2005 y 3362 de 2005, así:

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

Los formularios de acta de inscripción y hoja de vida serán entregados a cada uno de los aspirantes en la Secretaria de la Facultad y podrán ser consultados en la página Web de la Universidad diligenciados y enviados a la Facultad. En los CREAD deben ser consultados en la página Web de la Universidad, diligenciados y entregados a la Coordinador respectivo.

Los aspirantes deben entregar el acta de inscripción y el formato de hoja de vida debidamente diligenciados en letra legible y con los soportes correspondientes en la Secretaría de la Facultad en las fechas y horas estipuladas y en los CREAD respetivos. La secretaria entregará una copia del comprobante de la inscripción.

Los aspirantes podrán presentarse solamente a un programa Académico (Res. 031 de 2005, Art.18).

CALENDARIO PARA LA CONVOCATORIA. Las hojas de vida se recepcionarán en la Secretaria de la Decanatura de la Facultad de Estudios a Distancia a partir del 31 de julio de 2006 y hasta el de 4 de agosto de 2006 a las 12:00 m.

El calendario de entrevistas será publicado en la cartelera de la Facultad, el día 5 de agosto del 2006 con fecha, hora y lugar.

La publicación de los resultados de selección se hará en la página Web y en las carteleras de la Vice-Rectoría Académica y Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad, el día 11 de agosto de 2006.



DISPONIBILIDAD DE VINCULACIÓN: Los aspirantes elegidos deberán tener disponibilidad para laborar a partir del 19 de agosto del 2006.

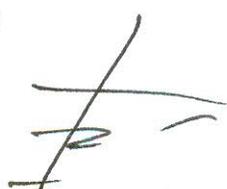
RETIRO DE DOCUMENTACIÓN: Los aspirantes que obtengan puntajes inferiores al mínimo requerido, tienen un plazo de tres meses para retirar la respectiva documentación

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución se publicará en la página Web de la Universidad y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 31 JUL 2006


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Rector


ESAU RICARDO PÁEZ GUZMÁN
Vicerrector Académico

Proyectó: Mercedes R.